

Exp # 8500

RECEBIDO

200 SEP - 6 PM 1:30

Guayaquil, 4 de Septiembre del 2.000

Señor  
Intendente de Compañías  
Ciudad.-

Señor Intendente:

En calidad de Presidenta y Representante Legal de la Compañía "CAPEIRA S.A.", comunico a usted, que se han realizado transferencia de acciones en el capital social de la mencionada compañía, conforme lo detallo a continuación:

1.-El día 31 de Agosto del 2.000, la accionista Dra. Mercedes Alvarez de Hernández, con cédula de identidad número 0900124918, nacionalidad ecuatoriana, transfirió quinientas cincuenta y seis acciones de un mil sucres cada una que poseía en el capital social de la compañía, a favor de la señora Sara Colunga Frías, con cédula de identidad número 0904133691, de nacionalidad ecuatoriana; y, en la misma fecha la Ing. Silvia Hernández de Orellana, con cédula número 0905054912, transfirió una acción de un mil sucres, que poseía en el capital de la compañía, a favor del Dr. Leonardo Sabino Hernández, con cédula de identidad número 0900105917 y de nacionalidad ecuatoriana.

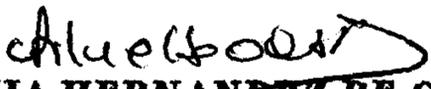
2.-El día 1 de Septiembre del 2.000, la señora Sara Colunga Frías, con cédula de identidad número 0904133691, de nacionalidad ecuatoriana, transfirió a favor del Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, con cédula de identidad número 0900105917, de nacionalidad ecuatoriana, quinientas cincuenta y seis acciones de un mil sucres cada una, que poseía en el capital de la compañía.

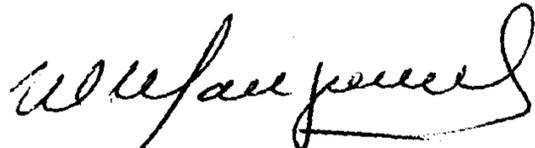
Al haberse operado las transferencias indicadas, el capital de la compañía quedó distribuido así:

Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, propietario de NUEVE MIL NOVECIENTAS acciones de un mil sucres cada una; y, Arquitecto Nelson Riofrío, propietario de CIEN ACCIONES de un mil sucres cada una.

Capital de la compañía: DIEZ MILLONES DE SUCRES (\$400).

Atentamente,

  
ING. SILVIA HERNANDEZ DE ORELLANA  
PRESIDENTA  
"CAPEIRA S.A."

  
Martha Manzur C.  
ABOGADA  
Reg. 858